

ARTICULOS

COSTA RICA: UN APORTE PARA LA PAZ EN CENTROAMERICA

Luis Guillermo Solís Rivera*

RESUMEN

Después de la firma, en Guatemala, el 7 de agosto, del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," la región entera se ha visto envuelta en un remolino de gestiones diplomáticas y políticas sin precedentes en la historia reciente del área.

Este artículo pretende explicar el punto de vista de Costa Rica en este proceso histórico. El autor se limita al período comprendido entre mayo de 1986 y agosto de 1987. Por razones obvias, el contenido de estas páginas no necesariamente coincide con la posición oficial del gobierno de Costa Rica.

Este artículo salió de una conferencia directa en la cátedra de realidad nacional de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas," el 8 de septiembre de 1987.

Introducción

Centroamérica vive horas decisivas. Tras la firma del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," el 7 de agosto pasado en Guatemala, la región entera se ha visto envuelta en un remolino de gestiones diplomáticas y políticas sin precedentes en la historia reciente del área.

No podría ser de otra manera. En un gesto sólo igualado por los acuerdos que dieron a luz los tratados de integración a principios de los años 60, cinco mandatarios suscribieron un documento cuya trascendencia todos reconocen. Independientemente de que los términos del acuerdo de "Esquipulas II" se materialicen en todo o en parte en los plazos

previstos el mero hecho de que el documento se firmara sentó un hito en las relaciones intercentroamericanas.

En este sentido, el triunfo del 7 de agosto es patrimonio de todos los centroamericanos. Si la paz viene, vendrá para todos; si la guerra prevalece, la región entera se sumará en la desesperanza.

Para Costa Rica, empero, la resolución de la crisis regional tiene particular significación. No sólo es la única forma de garantizar su supervivencia como democracia no armada. También es el único camino para asegurar su desarrollo económico, eje fundamental que la consolide como democracia viable. Aunque la institucionalidad costarricense

* El autor es jefe del gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, y es profesor de historia y de ciencias políticas en la Universidad de Costa Rica.

tiene estabilidad por cuenta propia, fruto de un largo decurso que ha ido construyéndose desde la independencia y quizá antes,¹ lo cierto es que tal solidez política podría peligrar en un contexto regional caótico, polarizado e inmerso en el conflicto este-oeste.

De ahí la tenaz iniciativa del Dr. Oscar Arias Sánchez y de su Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, por propiciar un nuevo esfuerzo regional por la paz que culminó en su primera fase con la firma del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," suscrito en Guatemala hace algunas semanas.

Este artículo pretende explicar el punto de vista de Costa Rica en este proceso histórico. El autor se limita al período comprendido entre mayo de 1986 y agosto de 1987. Por razones obvias, se advierte que el contenido de este artículo no necesariamente coincide con la posición oficial del gobierno de Costa Rica.

1. Premisas generales de la política exterior del gobierno del Dr. Oscar Arias Sánchez²

Oscar Arias fue electo presidente de Costa Rica el 2 de febrero de 1986; sin embargo, desde meses atrás se había evidenciado su gran interés por los asuntos internacionales, en particular, por el de la pacificación de Centroamérica. En efecto, Arias hizo del tema de la paz uno de sus estándares electorales, decisión que le dio un nutrido apoyo popular.³

En su discurso de toma de posesión, el Dr. Arias ratificó su voluntad de contribuir a la causa de la paz imprimiéndole un nuevo dinamismo a la diplomacia costarricense.⁴ En igual sentido se manifestó el nuevo canciller, Rodrigo Madrigal Nieto, hombre maduro y hábil negociador, quien durante los primeros meses de gestión tomó una serie de medidas que indicaron clara voluntad de cambiar el tono de la política exterior desarrollada por el gobierno anterior.⁵

Aunque sería incorrecto concluir que las premisas de la política exterior del gobierno del presidente Arias son nuevas en la experiencia costarricense, sí es innegable que en esta ocasión han sido esbozadas con mayor claridad que en oportunidades anteriores. En parte por las personalidades del presidente y del canciller, hombres poco dados a la timidez en la acción política, en parte por lo apremiante de la situación en el área, la política exterior costarricense, una vez estabilizado el nuevo equipo gubernamental, empezó a abandonar una de sus actitudes más típicas, descrita con acierto por algún analista como "(...) propensa a tratar de desamarrar el nudo gordiano en lugar de cortarlo."⁶

Desde un punto de vista conceptual general, sobresalen cuatro premisas fundamentales en la orientación de la política exterior de Costa Rica. Estas premisas encuentran una expresión igualmente tangible en la conducción del accionar del Estado costarricense en el ámbito doméstico. La coincidencia de objetivos internos y externos en Costa Rica denota la solidez del mandato del presidente Arias y la privilegiada situación que en este aspecto guarda en relación a sus homólogos de los restantes países del área.

1.1. Paz por la vía diplomática y de la negociación

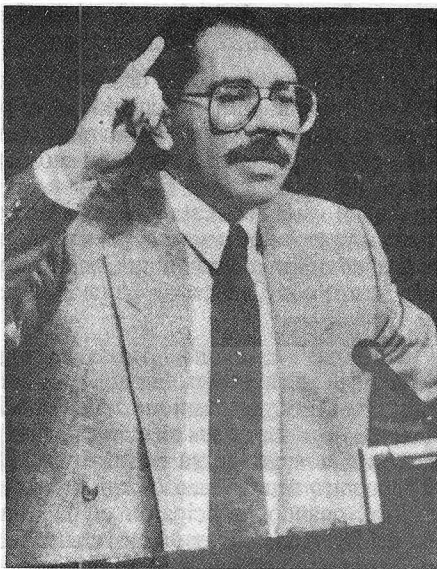
El presidente Arias ha sido tajante en cuanto a que cualquier solución a la crisis en Centroamérica debe atravesar la vía del diálogo. Las soluciones de fuerza, fundamentalmente militares, no cuentan con el aval de Costa Rica.

La posición del gobierno costarricense a este respecto no emana tan sólo de una adhesión formal a los principios, mayoritariamente aceptados por casi todos los países del planeta, que rigen al derecho internacional. Precisamente debido a la constante violación de dichos principios por algunos países que dicen profesarlos con pasión casi religiosa, es que conceptos tales como el de no intervención o el de libre autodeterminación de los pueblos han perdido mucho de su primigenio significado.

Costa Rica, por supuesto, participa de todas estas convenciones jurídicas al haberse adherido a las Naciones Unidas, a la OEA y a múltiples instrumentos emanados de estos foros. Sin embargo, nuestra posición va más allá. Un país que no tiene ejército, con una economía marcadamente vulnerable, y con un régimen democrático por naturaleza abierto al libre juego de las ideas, no sólo no puede propiciar el incendio en la casa del vecino por temor a quemar la propia; tampoco puede hacerlo porque en su credibilidad internacional radica el asidero de su seguridad interna.

Así, pues, el presidente Arias fue enfático en rechazar las presiones de sectores interesados en utilizar el territorio de Costa Rica para lanzar ataques contra Nicaragua,⁷ al reiterar la absoluta neutralidad de su gobierno en los asuntos bélicos que afectaban y afectan la región. Asimismo, la cancelería no titubeó en concurrir a un alto tribunal de justicia internacional para contestar una infundada demanda presentada por el gobierno de Managua en agosto de 1986.

Las declaraciones del mandatario costarricense han sido consistentes en esta línea de pensamiento desde antes de su toma de posesión, y encuentran un correlato absoluto en las posiciones de la cancelería de la república.⁸



1.2. Paz con democracia: binomio indisoluble

Con igual énfasis la política exterior de Costa Rica ha perseguido la democratización de Centroamérica como uno de sus objetivos principales. No hay en ello un afán moralista ni mesiánico que pretenda imponer a cada uno de los países del área un modelo específico de organización política. Mucho menos pretende Costa Rica reproducir a escala en el resto del istmo su propia democracia.

Lo que se persigue, y pareciera que esta tesis ha ido ganando creciente apoyo a medida que se aclaran sus alcances tanto en Europa como en América Latina, es tratar de establecer un marco de referencia común en donde el pluralismo, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a la libre elección popular, sean los ejes básicos de la convivencia política de los estados del área.

Quizá valga traer a colación el ejemplo de la comunidad europea como un modelo de referencia. La comunidad europea ha demostrado que es posible que gobiernos decididamente opuestos en opciones económicas y en política exterior (como es el caso de Gran Bretaña, conservadora, y Grecia, socialista), puedan, sin embargo, mantenerse dentro de los parámetros democráticos más estrictos. Aunque este ejemplo no necesariamente se aplique en Centroamérica, el concepto de democracias de variados matices, pero firmemente apegadas a los valores de occidente, es sumamente importante.

Alrededor de esta idea, el canciller Madrigal Nieto ha desarrollado otra que el presidente Arias esbozó en su discurso inaugural. En muchos sentidos abstracta, y aún carente de un marco operativo

claro, lo que el Lic. Madrigal Nieto concibe como una "alianza democrática en pro de la democracia," es una dimensión importante de la búsqueda de soluciones pacíficas para el área.⁹

"Es mejor convencer que vencer" ha dicho el presidente Arias. La persuasión política y la presión moral sobre los países que todavía no marchan por la senda de la democracia plena es una de las pocas alternativas a la continuación de la guerra en Centroamérica.

La paz sólo será duradera si se basa en la democracia, pues dudosamente podría haber desarrollo económico sostenido si existiera en el corazón de Centroamérica un país cuyo sistema político vaya a contrapelo de lo ya definido como democracias operativas, pluralistas y representativas.

1.3. No hay democracia sin justicia

La paz que Costa Rica anhela para Centroamérica no sólo ha de ser democrática; también tiene que ser justa. La tragedia de Centroamérica está asentada en sistemas de explotación y de injusticia social que han desbordado los límites de la moralidad. Mientras no se corrijan esas lacras estructurales y se materialice una verdadera revolución social y económica que redima a las mayorías empobrecidas, la paz y la democracia estarán condenadas en Centroamérica.¹⁰

Costa Rica ha demostrado en la realidad histórica que es posible construir sociedades justas sin sacrificar la libertad; sin embargo, reconoce que en otros ámbitos el camino del desarrollo social ha requerido de grados de radicalismo diferentes a los



que han caracterizado sus propias conquistas sociales.

La construcción, pues, de la democracia económica en todos nuestros países es un imperativo histórico, y requerirá de mucho más que voluntad política para lograrse.

Los índices económicos de la región en su conjunto son aterradores,¹¹ y a menos que se tomen medidas drásticas a muy corto plazo, las posibilidades de un deterioro irreversible de nuestras economías inhibirán cualquier progreso real de Centroamérica en el nuevo siglo. La gestión diplomática emprendida tras la firma del plan de paz no puede ignorar esta realidad, cuyo componente básico está formado por la variable productiva y por el desarrollo integral de nuestros pueblos.

1.4. No hay desarrollo sin paz

En buena medida, el punto anterior parte del supuesto que Centroamérica continuará recibiendo la infusión de inversión externa para su desarrollo. La experiencia histórica demuestra que nuestras economías no pueden despegar por sí solas, y que el grado de dependencia de éstas con el sistema internacional es tan elevado que, lejos de haber progresado, Centroamérica se ha hundido en deudas desproporcionadas, agudizadas por la fuga de capitales, la destrucción de infraestructura y los bajos precios de los productos tradicionales de exportación.¹²

Para el gobierno del Dr. Arias, este análisis ha de conducir a una conclusión obvia: hay que propiciar un clima regional que sea conducente a la inversión extranjera, al turismo y a una renovada actitud del empresario nacional.

El presidente del gobierno español, Felipe González, habla de la "inestabilidad estable" como la característica —estimulada desde afuera por partes interesadas— más constante de la crisis en Centroamérica. Costa Rica considera que tal situación es inadmisiblemente e insostenible en la Centroamérica contemporánea.

La inestabilidad perpetua en la región: ¿qué significa? Entre otras cosas, la continuación de los flujos masivos de desplazados, el otorgar prioridad a la carrera armamentista sobre otros objetivos de carácter social, la paralización del comercio regional y la incapacidad de negociar ante nuestros interlocutores de la comunidad internacional con una sola voz.

He de admitir que problemas similares han plagado a Centroamérica desde los años de la república federal,¹³ pero en la actualidad la situación es verdaderamente grave debido a la agudización de las tensiones y la internacionalización de la crisis. Esto último, de manera particular, muy ligado a los aspectos políticos del conflicto.

2. Trascendencia del plan de paz del 15 de febrero de 1987 ("Plan Arias")

Los principios anteriormente descritos se materializaron en el documento presentado por el presidente Arias a sus homólogos centroamericanos en San José, el 15 de febrero de este año. Dicho documento, conocido como el "Plan Arias," se constituyó en el verdadero catalizador de las distintas corrientes negociadoras que habían entrado en un *impasse* desde la última reunión de Contadora y del Grupo de Apoyo con Centroamérica en Panamá, en junio de 1986.

El "Plan Arias" en realidad vio la luz muchos meses antes del 15 de febrero, aunque no con ese nombre ni con el formato con que se le conoció en aquella fecha. Algunos de sus elementos principales incluso se habían sugerido ya en mayo de 1986, a raíz del encuentro de mandatarios latinoamericanos en San José, cuando participaron en la toma de posesión del Dr. Arias. Sin embargo, en dicha oportunidad el contexto internacional no fue propicio ni se contaba con un planteamiento lo suficientemente elaborado como para ser apoyado por América Latina.

La situación empezó a variar a principios de 1987. Para entonces se había evidenciado la incapacidad de Contadora para reactivar la negociación global, y a la sostenida pérdida de credibilidad de ese grupo se había sumado su aparente desinterés en continuar propiciando lo que percibía como un diálogo de sordos en Centroamérica. En efecto, paulatinamente Contadora y su Grupo de Apoyo fueron volcando su interés y accionar hacia temas más continentales (deuda externa, integración, desarrollo), mientras que la crisis ístmica se convertía en sólo un punto más de su larga agenda.

Por otra parte, a raíz del escándalo Irán-contras las políticas centroamericanas de Estados Unidos de América también entraron en una fase de extrema confusión. Aunque todavía no hay una opinión definitiva al respecto, pareciera que el resultado de las revelaciones en el congreso al menos pusieron a la Casa Blanca a la defensiva, lo cual motivó la aparición de espacios diplomáticos anteriormente muy limitados por la preeminencia de la "línea dura" en Washington. A este respecto, vale la pena traer a colación declaraciones del propio presidente Ronald Reagan en las cuales reconoce la existencia de fisuras importantes en la política hacia Centroamérica.¹⁴

La misma situación regional había empeorado. La creciente tensión entre Costa Rica y Nicaragua, la radicalización del régimen sandinista, la agudización de la crisis económica y la grave crisis política en Panamá, aumentaron la necesidad de un nuevo esfuerzo negociador. En tal contexto, las ideas de Costa Rica resultaron oportunas.

Si la paz viene, vendrá para todos; si la guerra prevalece, la región entera se sumirá en la desesperanza.

El canciller Madrigal Nieto viajó a Europa a principios de 1987 con la misión específica de promover lo que vendría a ser el Plan de Paz en febrero de este año. Fue evidente que la comunidad europea apoyaría la iniciativa costarricense desde un primer momento, y la gira del ministro se convirtió en un éxito político y diplomático de primera magnitud.¹⁵

Tres elementos novedosos convirtieron al "Plan Arias" en un instrumento interesante primero, y viable después, para alcanzar la paz en Centroamérica. Todos ellos, inspirados en iniciativas previas, pero conjugados originalmente por el presidente, su canciller y sus equipos técnicos de apoyo.

2.1. Calendarización

Uno de los señalamientos más insistentemente planteados por Costa Rica ante el Grupo de Contadora con respecto a la negociación emprendida en Centroamérica fue la inexistencia de un cronograma o calendario de trabajo que permitiera la consecución de objetivos concretos en plazos fijos. Esta preocupación, basada en la experiencia de 4 años de Contadora, fue punto esencial en la respuesta del canciller Madrigal Nieto a la Carta de Panamá (6 de junio de 1986) y en su alocución ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.¹⁶

El "Plan Arias" presentó una propuesta de calendario, un procedimiento que ordenaba las acciones políticas y de verificación en un orden lógico, con el propósito de facilitar su comprobación por las instancias respectivas. El cronograma propuesto fijó plazos perentorios para el cumplimiento del plan, plazos que, por lo demás, siendo elementos muy positivos y novedosos en el proceso de negociación globalmente considerado, terminaron convirtiéndose también en una suerte de "espada de Damocles" que pende sobre el espíritu de "Esquipulas II."

En efecto, como bien se ha señalado, una interpretación estrecha del acuerdo del 7 de agosto podría llevar a su conclusión, equívoca a mi criterio, de que los 90 días previstos para la simultánea entrada en vigencia de los compromisos (numeral 11 del Procedimiento), han de entenderse como un *ultimátum*, y no como el inicio de un proceso necesariamente más prolongado.

Es por ello que se ha considerado necesario aclarar los alcances de este acuerdo,¹⁷ pues de prevalecer, el Plan de Paz podría afectarse de manera irreparable.

2.2. Simetría

Un segundo elemento innovador introducido al Plan de Paz de Arias fue el de ampliar el ámbito de los compromisos para que abarcaran a la región en su conjunto, y no se centralizaran exclusivamente en Nicaragua.

Esta posición refleja un pragmatismo inédito en la política exterior del presidente hasta ese entonces, pues si bien afectó coyunturalmente las relaciones con los gobiernos de El Salvador y Honduras, a largo plazo le otorgó a la propuesta costarricense una gran credibilidad ante los ojos del resto del mundo.

La simetría de los acuerdos, sin embargo, implicó costos políticos también para Nicaragua e incluso hasta para Costa Rica. En primer término, por cuanto le atribuía igual naturaleza a las fuerzas insurgentes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala,¹⁸ y en segundo lugar porque obligaba a todos los países a aceptar la verificación de sus condiciones internas mediante la acción de la Comisión Nacional de Reconciliación y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento. Esto último resultó a la postre un escollo para los países con procesos democráticos más consolidados y exentos de guerras civiles o problemas de reconciliación (Honduras y Costa Rica).

2.3. Simultaneidad

Durante muchos meses, el debate sobre la resolución de la crisis centroamericana se estancó en un asunto de procedimiento. ¿Qué habría de venir primero, la paz o la democracia? Alrededor de esta pregunta giró todo el debate, radicalizándose las posiciones entre quienes pedían pluralismo por un lado, y quienes demandaban el cese de la agresión militar como paso previo no negociable para su otorgamiento por el otro.

La fórmula adoptada por el "Plan Arias" permitió superar este *impasse* mediante la simultaneidad. En síntesis, ésta propuesta equipara la urgencia de todas las demandas, sean éstas de tipo militar, político o de reconciliación, lo que facilita la puesta en marcha de acciones concretas para su solución.

Como ya se mencionó, el problema mayor de este concepto tiene que ver con un asunto fundamentalmente práctico. Algunos de los compromisos adquiridos con *acciones* (amnistía, decisión de poner en ejecución un cese al fuego y suspensión de la ayuda militar), otros, por el contrario, son



procesos (democratización, no uso del territorio). Mientras las primeras pueden cumplirse en un momento determinado mediante la promulgación de un decreto o una mera declaración formal, los segundos requieren de dilatados espacios, quizá en algunos casos de varias décadas, para poder ser realmente significativos.

Queda por definir como se resolverá este delicado asunto, corazón conceptual del acuerdo, en particular porque es previsible que no todos los países cumplirán o podrán cumplir con los compromisos en el mismo grado y con la misma puntualidad. El hecho de que en la reunión de la Comisión Ejecutiva de Cancilleres de Centroamérica en Managua, se nombrara una subcomisión técnica para el estudio de este asunto, revela la importancia que se le atribuye al más alto nivel.¹⁹

3. Costa Rica: logros de la suscripción del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" (Acuerdo de "Esquipulas II")

Centroamérica ha sido la gran vencedora de la reunión "Esquipulas II." Independientemente de cualquier consideración ulterior, e incluso teniendo presente los grandes obstáculos aún por superar, el hecho incontrovertible es que cinco presidentes de una región en extrema crisis fueron capaces de articular sus respectivos intereses en un procedimiento que, salvaguardándolos, al mismo tiempo establece pautas claras para una negociación real y verificable en plazos perentorios.

Costa Rica también fue una ganadora en "Esquipulas II." Ciertamente que, de todos los países del área, Costa Rica es el que menos se ve afectado por los compromisos de Guatemala. Democracia afeja y operante, con una larga tradición civilista ratificada cada 4 años por elecciones libres, Costa Rica

difícilmente se siente aludida por la mayoría de las demandas de "Esquipulas II." Esto también resultaba cierto en el contexto de Contadora,²⁰ y, por lo tanto, se venía aceptando como un hecho que, de alcanzarse un consenso en la región, Costa Rica saldría beneficiada casi automáticamente.

La gran reserva costarricense siempre se planteó en el área de la verificación política de los acuerdos, pues los aspectos militares y de seguridad, cruciales para el conjunto de países de la región, en el caso de Costa Rica estaban desprovistos del explosivo contenido estratégico, lo cual le permitía administrarlos con mayores márgenes de acción. En materia de democratización, el país fue mucho más exigente, en especial porque su propio expediente le garantizaba gran credibilidad y ámbito político, particularmente ante la Nicaragua sandinista.

En resumen, podrían señalarse cuatro logros fundamentales de Costa Rica con la firma del Plan de Paz.

3.1. Imagen y credibilidad

El proceso que culminó con la firma del Plan de Paz iniciado en octubre de 1986, devolvió la credibilidad a Costa Rica como actor internacional. En este sentido, para el analista costarricense la cumbre presidencial de "Esquipulas II" no puede ser entendido sino como un eslabón más de una larga sucesión de acciones políticas y diplomáticas cuya presentación oficial a la comunidad de naciones se realizó con la convocatoria del presidente Arias a sus homólogos de Centroamérica el 15 de febrero de 1987.

La metamorfosis en imagen internacional le ha permitido a Costa Rica dejar de ser percibida como súbdita de una potencia, para convertirse en aliada responsable y autónoma, con capacidad crítica en el ejercicio de su política exterior.

Hay que reconocer que mucha de la mala imagen de Costa Rica fue producto de la pobreza material de su servicio exterior, cuya debilidad lo incapacitó para contrarrestar con éxito las multimillonarias campañas de desprestigio a las que el país fue sometido, en particular en Europa. Sin embargo, a este elemento también se sumó la vaguedad de las posiciones internacionales adoptadas por previos gobiernos y la concupiscencia de algunos funcionarios quienes, a contrapelo de la voluntad oficial, actuaron como acólitos de oscuros intereses foráneos.

En estos momentos el país es respetado nuevamente, quizá más que nunca antes en su historia diplomática, y ha logrado, al fin, dejar de ser percibido como parte del conflicto centroamericano para convertirse en un impulsor de vanguardia de su solución.

La paz que Costa Rica anhela para Centroamérica no sólo ha de ser democrática, también tiene que ser justa.

3.2. Democratización

En el documento de "Esquipulas II" se presentó en su totalidad el punto de vista costarricense sobre la indispensable fundamentación de la paz regional sobre un marco democrático, pluralista y representativo.

Como se mencionó al discutir las premisas generales de la política exterior costarricense, se explicó el por qué y el sentido de la insistencia del país en este aspecto, sin embargo vale la pena reiterarlo.

Más allá de que esta aspiración sea coincidente con una larga tradición nacional que se pierde en los primeros años de vida independiente, la aceptación de los conceptos de libertad de expresión irrestricta, respeto de los derechos humanos, participación popular y elecciones libres, pluralismo partidista y cese del estado de sitio o emergencia, de parte de todos los países centroamericanos, es un logro extraordinario.

En realidad, tal aceptación impidió, en la práctica, que se privilegiaran los aspectos de seguridad sobre los propiamente políticos, lo que algunos analistas interpretamos como un necesario retorno a las prístinas fuentes que inspiraron el Documento de Objetivos de Contadora de 1983. Transcurridos los años, y bajo el prurito de una "libre autodeterminación de los pueblos" estrechamente definida, Contadora había venido desenfanzando las exigencias originales para la democratización de Centroamérica, lo cual por acción u omisión, permitió que se postergara tan urgente tarea y se prolongara innecesariamente la represión en Nicaragua.

Con el acuerdo de "Esquipulas II" se ha retornado a la senda correcta, valga decir, a la senda que, sin hacer omisión de aspectos de seguridad que con justa preocupación acosan a muchos centroamericanos, no soslaye el aspecto esencial (quizá determinante) para lograr una paz duradera: que prive la libertad sobre el miedo, y el imperio de la ley sobre la violencia y la muerte en Centroamérica.

3.3. Recuperación de la iniciativa diplomática para Centroamérica

Ningún país ha sido tan franco con la gestión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, como lo ha sido Costa Rica desde el 8 de mayo de 1986. Con cordial insistencia, el canciller Madrigal Nieto ha venido desarrollando la tesis, crecientemente compartida por otros dirigentes políticos de la región y de fuera de ella, de que ha llegado la hora de la mayoría de edad para Centroamérica.

La posición de la cancillería costarricense ha enfatizado la urgencia de llegar a acuerdos concretos y a la fijación de plazos razonables que permitan constatar con hechos la verdadera voluntad de los diversos actores por alcanzar con democracia que, a nivel formal, todos han pregonado. Por alguna razón, siempre se interpretó que cada cual tenía que caminar a su propia conveniencia, pero al no insistir en marcos cronológicos que delimitaran el proceso político, se desnaturalizó el espíritu de negociación y, sin quererlo, se hizo más tangible el espectro de la guerra.

La firma del acuerdo de Guatemala le devuelve al diálogo su significado y a Centroamérica las riendas de su propio destino. Precisamente porque ahora los centroamericanos hablan con claridad y con voz propia, la labor de Contadora, del Grupo de Apoyo y de los secretarios generales de la ONU y la OEA puede ser más eficaz. Al solicitárseles su calificado concurso en áreas predefinidas de la ejecución de los acuerdos, se han puntualizado responsabilidades, y se ha puesto en su justa dimensión la labor que por la paz hemisférica hemos de realizar nosotros junto a nuestros socios e interlocutores, no tutores, de los grupos de Contadora y de Apoyo.

3.4. Normalización de las relaciones con Nicaragua

Quizá el ámbito en donde un mayor número de avances se ha posibilitado a partir de la firma de "Esquipulas II" es en el de las relaciones bilaterales de Costa Rica y Nicaragua.

Por múltiples razones, históricas unas, geopolíticas otras, y aún socioculturales, las relaciones entre los dos países han sido, por lo general, difíciles y conflictivas desde la independencia y quizá desde antes. Las tensiones se agudizaron al consolidarse en Nicaragua, tras la caída del oprobioso tirano, un gobierno de carácter inequívocamente socialista, lo cual sumó a la ya tradicional animadversión nacionalista otros elementos de naturaleza ideológica, que nos impidieron ver con mayor pragmatismo el estado de las cuestiones esenciales.

El levantamiento de la injustificada demanda interpuesta contra Costa Rica por parte de Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia en La Haya, constituyó tanto la apertura de una puerta para un diálogo binacional más intenso, como la normalización de las relaciones entre los dos gobiernos.

Mantener relaciones al menos correctas con Managua es, para Costa Rica, un imperativo de la geopolítica. Independientemente de las profundas di-

El hecho incontrovertible es que cinco presidentes de una región en extrema crisis fueron capaces de articular sus respectivos intereses.

ferencias que nos separan, la realidad es que el sandinismo como gobierno, como partido y como ejército, difícilmente se volverá más "democrático" por el simple hecho de que en Costa Rica lo ignoremos. Lejos de ello, en la medida en que las fuerzas más conciliadoras y creíbles de la región asuman posiciones extremistas, en las cuales prive el dogma que tanto criticamos en el vecino, en esa misma medida, se irán reduciendo las posibilidades de la persuasión diplomática, y abriremos un flanco a la renovada agresión desde afuera. A partir de allí, se reinicia el título vicioso de guerra, represión y guerra que tanta ignominia ha justificado en Centroamérica.

La constatación paulatina de los progresos hacia el cumplimiento de los acuerdos del plan de paz de "Esquipulas II" permitirá intensificar las conversaciones con Managua en áreas de mutuo interés como refugiados y desplazados, salud, control agrícola y comercio, todas ellas ya auspiciosamente abiertas al diálogo bilateral.

Todo lo anterior no obsta para reiterar la necesidad de insistir en todos los foros sobre la importancia de que la apertura política en Managua se continúe expresando con responsabilidad histórica y buena voluntad política. Hay que continuar procurando que el gobierno sandinista comprenda la necesidad de hacer prevalecer la razón y el pragmatismo en un país radicalizado por la guerra y el esquematismo tan propio en las revoluciones latinoamericanas. Sin embargo, tiene razón el presidente Arias al pedir una oportunidad para la paz que necesariamente atraviesa por la confianza en esta área.

El dilema de la crisis de credibilidad que experimentan las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua es que la falta de confianza que hoy impera (aunque en proceso de disminución), por una ironía de la dialéctica, sólo puede resolverse mediante el ejercicio de la plena confianza. En el tanto que los gobiernos puedan ofrecerla y cumplirla, en ese tanto se podrá salir del empantanamiento diplomático en que se han visto capturados.

4. Conclusión: la difícil marcha hacia el 4 de noviembre

Nadie ignora que el acuerdo de "Esquipulas II" no puede, en sí mismo, resolver la totalidad de la crisis en Centroamérica. Cuando el presidente Arias presentó el Plan de Paz en febrero de 1987, lo hizo, no con la falsa ilusión de que tal propuesta traería la paz, sino con la visionaria convicción de que me-

dante tal instrumento de acciones políticas, los centroamericanos podríamos iniciar un largo camino que, paulatinamente, nos acercara a la meta gloriosa de la paz y del desarrollo.

En los meses que han transcurrido desde la cumbre de San José, se ha logrado ir construyendo un delicado proceso de entendimiento político regional; se ha avanzado, con mayor o menor velocidad, según los casos y las circunstancias, en áreas delicadas. Las voces de los escépticos son muchas y estridentes, pero es difícil no admitir, incluso en el más negativo de los análisis, que los centroamericanos hemos hecho más que nosotros mismos en los últimos 60 días, que lo realizado por intermedio de otros interlocutores en 10 años.

Esto tiene que tener algún significado. William Wells, un empresario y explorador norteamericano que visitó Honduras a mediados del siglo pasado,²¹ se quejaba entonces de que el concepto del tiempo en Centroamérica no coincidía con el propio, más acostumbrado al frenesí neoyorkino, al templeamiento de las grandes urbes en proceso de expansión. En muchos sentidos, creo que hay quienes más de un siglo después de Wells están exigiendo que la democracia y la paz de Centroamérica crezcan y sean fecundas con similares criterios.

Los costarricenses queremos ponerle plazos a los acuerdos porque la experiencia ha demostrado que así como la premura puede dar al traste con la obra del gran maestro, también la desidia y la indisciplina pueden dejarla inconclusa. Sin embargo, con igual claridad, comprendemos que las grandes tareas casi siempre han requerido de tiempos razonables para su maduración. En particular para quienes han optado por el diálogo y la negociación —y no por la violencia— como instrumentos constructores del porvenir, sólo el momento adecuado puede ser el mejor momento para la consecución de la paz. En búsqueda de ese momento, es que nos empeñamos con denuedo.

NOTAS

1. Jorge Sáenz Carbonell, *El despertar constitucional de Costa Rica*. San José: Libro Libre, 1986.
2. Para un análisis exhaustivo de la política exterior costarricense durante los 18 meses del gobierno de Arias Sánchez, véase a Francisco Rojas Aravena, "Costa Rica: entre la neutralidad y el conflicto," y del mismo autor "Costa Rica: profundizando la beligerancia política y la neutralidad militar," en *Anuario de Políticas Exteriores de América Latina y el Caribe*, Buenos

- Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986 y 1987.
3. Guido Fernández, *El primer domingo de febrero*, San José: Editorial Costa Rica (segunda edición), 1987.
 4. Oscar Arias Sánchez, *Una alianza para la libertad y la democracia*, San José: Imprenta Nacional, 1986.
 5. Entre ellas el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares con Sudáfrica y una nueva actitud frente a los países árabes moderados. Costa Rica reinició relaciones con Marruecos en septiembre de 1986.
 6. Marta Trejos y Juan Manuel Iglesias, "¿Cómo defenderse contra quién?" en *Revista COPAN*, 1986, 8, septiembre-octubre, p. 30. Un comentario, refiriéndose a este tema, se encuentra en Luis Guillermo Solís, "La política exterior de Costa Rica: una ofensiva diplomática por la paz en Centroamérica" en *Revista COPAN*, 1986, 9, noviembre-diciembre, p. 42.
 7. La actitud del presidente de la república en este sentido implicó más que los operativos de la Guardia Civil y Rural con el fin de clausurar un hospital clandestino de la "contra" en la provincia de Alajuela y la expulsión de algunos combatientes capturados *in fraganti*. También, según revelaciones surgidas al calor de las pesquisas de la "Comisión Tower," significó una contundente negativa a que se utilizara una pista de aterrizaje en Guanacaste para actividades reñidas con la neutralidad del país, y el rechazo a supuestas insinuaciones o peticiones tendientes a que se tolerara la posible apertura de un "frente sur" de la "contra" en Costa Rica. John Tower et. al, *The Tower Commission Report*, New York: Times Books, 1987.
 8. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, (mimeo), San José, 1 de mayo de 1987.
 9. Rodrigo Madrigal Nieto, *Discurso ante el Royal Institute of Foreign Affairs*, Londres, (mimeo), enero de 1987. También el canciller se refirió a este asunto previamente, al dirigirse al Consejo Permanente de la OEA en Washington, en julio de 1986.
 10. Un buen resumen sobre la crisis económica en Centroamérica se encuentra en Edelberto Torres Rivas y Gabriel Aguilera, *Raíces y perspectivas de la crisis económica*, San José: ICADIS, 1986.
 11. María Eugenia Gallardo y José Roberto López, *Centroamérica, la crisis en cifras*, San José: FLACSO/ICA, 1986.
 12. *Idem*.
 13. Sobre este particular, véase a Andrés Townsend Ezcurrea, *Las provincias de Centroamérica: la fundación de la república*, San José: Editorial Costa Rica, 1973. Un planteamiento general se encuentra en Thomas Karnes, *The Failure of Union*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1961. Sobre Costa Rica en la federación, véase a Rafael Obregón Loría, *Costa Rica en la independencia y la federación*, San José: Editorial Costa Rica, 1977.
 14. La prensa internacional consignó tales declaraciones el día 9 de septiembre de 1987.
 15. "La Gira de Madrigal Nieto," en *La República*, 23 de enero 1987; "Un viaje a toda máquina y un Canciller incansable," en *Primera Plana*, 1987 8, 15 de febrero. También véanse los comunicados de prensa 6-9 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de enero y febrero de 1987.
 16. Rodríguez Madrigal Nieto, "Carta de respuesta a Contadora" en *Revista Relaciones Internacionales*, 1986, 15-16, segundo y tercer trimestres, Heredia: EUNA, pp.170-174.
 17. La Comisión Ejecutiva en su segunda reunión en la ciudad de Managua los días 17 y 18 de septiembre de 1987, acordó la creación de una subcomisión especial, que tiene el mandato de discutir el tema a profundidad con el fin de ofrecerle propuestas a los cancilleres durante el encuentro ministerial en San José de Costa Rica en el mes de octubre.
 18. Pese a ello, es importante recalcar que hay una distinción importante a lo largo de todo el texto del acuerdo de "Esquipulas II," diferenciando a las *fuerzas irregulares* de los *movimientos insurreccionales*. Aunque la interpretación de una u otra denominación es aplicable a cualquier grupo alzado en armas, dependiendo de la simpatía con que el analista juzgue a cada cual, sí refleja el reconocimiento tácito de una diferencia más que formal sobre el particular.
 19. Comunicado final de la reunión de la Comisión Ejecutiva, Managua, 17 y 18 de septiembre de 1987.
 20. *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*, numerales 3 y 4.
 21. William V. Wells, *Exploraciones y Aventuras en Honduras (1857)*, San José: EDUCA, 1976.